

El Ejecutivo se plantea actualizar las pensiones por debajo de la inflación

LAS PERSPECTIVAS DE 8,1 MILLONES DE PERSONAS/ El Ejecutivo no descarta descontar de la evolución de los precios los efectos de los impuestos sobre el consumo. Podría ahorrarse 4.000 millones de euros.

M.Valverde. Madrid

El Gobierno está barajando subir las pensiones el año que viene por debajo de la inflación, con el fin de intentar salir airoso del grave dilema que tiene con los 8,1 millones de personas con esta renta. El dilema es el siguiente: aumentar las prestaciones con la evolución real de los precios, e incumplir el objetivo de déficit público, con el enfado de la zona euro. O dejar las pensiones como están con la prometeda subida del 1%, con el elevado desgaste político que ello supondría en manos de la oposición y ante las elecciones de Cataluña, Galicia y el País Vasco.

El secretario de Estado de Economía, Fernando Jiménez Latorre, dio a entender ayer que el Ejecutivo está barajando también la actualización de las pensiones para 2013 teniendo en cuenta la evolución de los precios, pero descontando de la misma los efectos de los cambios en los impuestos del consumo. Es decir, el IVA y los que gravan los combustibles, el tabaco, la matriculación de vehículos y las primas de seguros. Todos ellos recogidos en el Índice de

El Ejecutivo podría descontar en los precios impuestos como el IVA, el tabaco o la gasolina

Precios de Consumo a Impuestos Constantes. Precisamente, el Instituto Nacional de Estadística publicó ayer el citado indicador de forma separada, ante el impacto que ha tenido en septiembre la entrada en vigor del IVA.

En la línea de la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, Jiménez Latorre precisó que el Gobierno “esperará a noviembre, cuando tenga toda la información sobre los precios y la ejecución presupuestaria, para tomar una decisión” so-

bre la actualización de las pensiones. Es decir, si suben estas rentas, o no, y en el caso de que lo haga, si lo hace de acuerdo con la evolución real de la inflación o por debajo de ella.

El Gobierno de turno toma la decisión en noviembre para incluir la actualización de las prestaciones en los Presupuestos Generales del Estado del próximo año.

El artículo 48 de la Ley de la Seguridad Social regula que las pensiones han de actualizarse “con el Índice de Pre-

cios de Consumo Acumulado”. La ley no dice nada de que pueda ser utilizado para tal fin otro indicador, como el IPC a Impuestos Constantes. No obstante, Latorre precisó que “cualquier decisión que se tome [por parte del Gobierno] tendrá cobertura legal”. Fuentes del Ministerio de Economía, consultadas por EXPANSIÓN, quisieron dejar claro, en cualquier caso, que el Ejecutivo “no ha tomado ninguna decisión todavía” sobre el indicador que puede utilizar para actualizar las

pensiones con la evolución de los precios.

Para entender el debate hay que tener en cuenta que, a día de hoy, subir las pensiones de acuerdo con la inflación real podría tener un coste adicional para la Seguridad Social de 4.800 millones de euros. Esta cifra es el resultado de multiplicar por 200 millones cada décima de los 2,4 puntos que en septiembre separaban la inflación real -3,4%- de la subida del 1%, que tuvieron las pensiones en enero.

Por ejemplo, si el Ejecutivo optase, finalmente, por utilizar el IPC a Impuestos Constantes para actualizar las pensiones, a día de hoy, podría ahorrarse 4.000 millones de euros. ¿Por qué? Porque el citado indicador creció hasta septiembre un 1,4%. Es decir, cuatro décimas más que la subida del 1% que tuvieron las pensiones en enero. Por lo tanto, la actualización de la inflación costaría al Gobierno 800 millones, y no 4.800 millones, como con el IPC general. Es preciso señalar también que la actualización acumulada supone el 27% de la cuantía de la pensión media a lo largo de su vigencia.

El Ejecutivo tiene una decisión difícil ante las elecciones de Cataluña, Galicia y el País Vasco

Los pedidos a exportadores bajan seis puntos en un año

Yago González. Madrid

La economía mundial se desacelera en conjunto y eso afecta a uno de los pocos sectores de la economía española que desafían este escenario. El Indicador Sintético de Actividad Exportadora (ISAE) correspondiente al tercer trimestre de 2012, que mide el volumen de pedidos de las empresas exportadoras españolas, se resiente. Según el último cálculo, difundido por el Ministerio de Economía, se sitúa en -3,9 puntos, lo que implica una caída de seis puntos respecto al mismo período del año pasado, cuando ascendía a 2,1 puntos.

Además, se trata de un desplome de 5,3 puntos en comparación con el segundo trimestre de 2012. Según la explicación del Ministerio, este valor negativo se debe “únicamente” a la cartera de pedidos, ya que los otros dos componentes que integran el indicador (expectativas a tres meses y a doce meses) entran este trimestre con signo positivo en el cálculo del mismo.

De julio a septiembre, el ISAE presenta valores más reducidos para todos los sectores salvo para el ramo de la alimentación. La reducción respecto al segundo trimestre del año es mayor en los sectores de productos energéticos (-11,6 puntos), bienes de equipo (-11,4 puntos), productos químicos (-9,1 puntos) y manufacturas de consumo (-8,4 puntos).

Expectativas

Pero no todo son malas noticias. El porcentaje de compañías que espera exportar en un horizonte de tres meses ha aumentado en 2,3 puntos respecto al cierre del primer semestre, hasta el 29,1%, según la última Encuesta de Coyuntura de la Exportación.

En paralelo, ha disminuido en un 0,8% el porcentaje de empresas que esperan una evolución a la baja de sus exportaciones hasta el 28,3%. Sin embargo, las expectativas a doce meses retroceden ligeramente, si bien se mantiene una mayoría de empresas con previsiones estables o al alza.

Concretamente, aumenta el porcentaje de quienes consideran que se mantendrá estable su cartera de pedidos a un año, hasta el 47,1%. Además, el 36,9% de los encuestados espera que su cartera de pedidos varíe al alza.

EVOLUCIÓN ANUAL DEL IPC

Tasa interanual, en porcentaje.

— General — IPC a impuestos constantes



Fuente: INE

Expansión

El ‘efecto IVA’ impulsa el IPC al 3,4% en septiembre, empujado por medicina, transporte y vivienda

P.Cerezal. Madrid

La subida del IVA ha acelerado la inflación hasta el 3,4% en septiembre, ocho décimas más que en agosto de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística (INE). Si se toman los datos descontando el efecto de los impuestos, los precios sólo habrían subido un 1,4% respecto al mismo mes del año anterior, dos puntos menos que el IPC general. Desde agosto, los precios caerían un 0,9% sin impuestos.

Para José Luis Martínez Campuzano, estratega de Citi, es obvio que el alza del IVA ha afectado fuertemente a la in-

flación, “incluso más que lo esperado”. Las empresas han asumido una parte de la subida del IVA en ocio y cultura (con un descenso del 4,7% en el último mes antes de impuestos) y restauración (con una caída del 2,6%).

Por el contrario, los precios finales que más han tirado del Índice han sido medicina (10,2% interanual), transporte (7,2%) y vivienda (7,2%). La medicina se ha visto claramente acelerada por el copago farmacéutico; los transportes, por la subida generalizada de tasas, y la vivienda, por la deducción para compra de vi-

vienda que Rajoy aplicó para el año 2012. Por eso, los precios inmobiliarios podrían sufrir un importante repunte hacia final de año y caer en 2013.

En cambio, las comunicaciones han sido el único grupo de productos que se ha abaratado (un 2,3%) en el último año. Ropa y calzado apenas se ha encarecido un 0,2%

Las empresas han asumido gran parte de la subida del IVA en ocio y cultura y restauración

en los últimos 12 meses, aunque la tendencia del último mes haya sido un ascenso del 4,1%, por el fin del periodo de rebajas. Menaje, restauración y ocio también se mantienen en niveles muy bajos, en torno al 1% interanual.

Perspectivas

Para Campuzano, los precios podrían seguir su marcha ascendente, hasta el 3,8% en noviembre. Este es un efecto lógico, porque el IVA tarda un tiempo en transmitirse completamente a los precios de consumo. Otras influencias muy fuertes son el precio de la

energía, los combustibles y los servicios (cuyas subidas se trasladan al resto de la economía) con un 13,4%, un 12,9% y un 1,8%, respectivamente.

El análisis de la Fundación de Cajas de Ahorros (Funcas) también prevé que la inflación repunte hacia final de año, aunque sólo hasta el 3,6%. Desde entonces, podría iniciar una senda descendente, marcada por la desaceleración del precio de la energía. Según sus estudios, el precio de la energía crecería a una tasa del 2,5% a final de año, lo que dejaría el índice general al 1,3% en diciembre.